

Cuáles son los requisitos que imponen España y Francia para los turistas extranjeros

08/06/2021

Europa se apresta a experimentar el segundo verano en pandemia de coronavirus y para los argentinos es toda una tentación poder disfrutar del calor en una playa extranjera. Los países que excepcionalmente darían albergue a ciudadanos de este país son España y Francia según cómo se organizan en el Viejo Continente se organizan para acoger a turistas, exigiendo exámenes PCR o pases sanitarios y adoptando medidas locales.

A continuación, un extracto de un informe que ofrece France24.com

ESPAÑA

El verano 2021 debe ser mucho más radiante para el sector turístico en España, con un nivel de actividad equivalente al 70% de lo que fue el verano 2019 (antes de la pandemia), y que apenas fue del 30% en 2020 respecto al año anterior, según un informe de la organización patronal Exceltur publicado en abril.

¿Quiénes pueden entrar al país?

En el marco de una decisión adoptada a nivel de la UE; España decidió dejar entrar, a partir de este lunes, a todas las personas vacunadas, sea cual fuere su país de origen dentro de los del Viejo Continente.

Los viajeros procedentes de la UE no vacunados deberán presentar un test PCR o antigénico negativo de menos de 72 horas y completar un formulario sanitario.

Los viajeros no vacunados de los Estados Unidos y de la mayoría de otros países que no son de la UE no pueden entrar en España, salvo por motivos muy limitados.

China, Japón (desde el 24 de mayo), Corea del Sur, Tailandia y Singapur son los únicos países asiáticos para los que España autoriza la entrada de viajeros sin test PCR negativo.

Medidas que hay que respetar

Llevar mascarilla es obligatorio en España incluso al aire libre, salvo en la playa si los turistas «respetan la distancia mínima de 1,5 metros entre personas». Hay que llevar en cambio mascarilla en caso de paseo por la playa.

Las restricciones, en especial en la restauración y la hostelería, varían según las 17 regiones españolas, competentes en materia de salud. Las regiones de Madrid y de Cataluña ya no tienen toque de queda y los bares y restaurantes pueden abrir hasta las 01h00 (Madrid) y medianoche (Cataluña).

FRANCIA

En Francia, primer destino turístico antes de la pandemia, los ingresos (57.000 millones de euros en 2019) han sido divididos por dos el verano de 2020.

¿Quiénes pueden entrar al país?

Para los países clasificados «verdes» (Espacio europeo, Israel, Australia, Japón, Líbano, Nueva Zelanda, Singapur) no se exige ningún motivo especial de viaje y se pide solamente a las personas no vacunadas un test PCR o antigénico de menos de 72 horas.

Para los países «naranja», como los Estados Unidos o Gran Bretaña, se exige un test PCR o antigénico si la personas está vacunada: si no lo está, se requiere un motivo imperioso de viaje, un test negativo y un autoconfinamiento de siete días.

Para los países «rojos» –entre los que figuran la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay, además de India o Sudáfrica– se requiere un motivo imperioso de viaje, tests PCR o antigénico con o sin vacuna, y una cuarentena de siete a diez días, impuesta a la llegada a territorio francés.

Medidas que hay que respetar

La mascarilla es obligatoria incluso en exterior, al menos hasta fin de junio, cuando podría levantarse la prohibición de forma territorial

El toque de queda pasa el 9 de junio de 23h a 6h, y será totalmente levantado el 30 de junio, si la situación lo permite.

Tras las terrazas, abiertas desde mayo, bares y restaurantes abren sus interiores el 9 de junio con un aforo del 50% y máximo de seis personas por mesa.

ITALIA

Italia espera un 20% más de turistas este verano. La península prevé acoger este verano a 6,7 millones de visitantes extranjeros más (+24,1%) que en 2020, pero 65,8 millones menos que en 2019 cuando se superó la cifra de 100 millones de turistas.

¿Quiénes pueden entrar al país?

Los pasajeros procedentes de la UE, Gran Bretaña e Israel deben presentar un test PCR o antigénico negativo de menos de 48 horas. No están sometidos a cuarentena pero deben completar un formulario sanitario.

Para los pasajeros procedentes de Australia, Corea del sur, Ruanda, Tailandia, Canadá y Estados Unidos, se requiere un test PCR o antigénico de 72 horas previas a la llegada, y cuarentena de diez días con nuevo test a su fin.

Italia está prohibida a turistas procedentes de Bangladés, Brasil, India y Sri Lanka.

Medidas que hay que respetar

La mascarilla es obligatoria en exterior e interior, aunque hay un debate sobre anular la obligatoriedad en el exterior desde julio. Hay toque de queda de medianoche a 05h00 en las zonas «amarilla» (riesgo moderado de contagio).

En los bares y restaurantes la limitación por mesas es de cuatro personas, tanto en interior como en exterior..

PORTUGAL

El Algarve, muy apreciado por los británicos, es una de las regiones más buscadas. Las reservas y los vuelos procedentes en especial de Gran Bretaña han aumentado desde la apertura de Portugal al turismo, el pasado 17 de mayo. Pero mayor cantidad de turistas se espera a partir de julio.

¿Quiénes pueden entrar al país?

Todos los turistas deben estar en posesión de un PCR negativo de menos de 72 horas.

Pueden ir los pasajeros procedentes de países de la UE, del espacio Schengen (Liechtenstein, Noruega, Islandia y Suiza) y de Reino Unido.

También son autorizados los vuelos desde Australia, China, Corea del Sur, Israel, Nueva Zelanda, Ruanda, Singapur y Tailandia.

Para los demás países, solo son autorizados los viajes esenciales (profesionales, familiares, de salud...)

Medidas que hay que respetar

Los turistas deben respetar las reglas de distancia y llevar mascarilla. En playas y piscinas habrá que respetar al menos

una distancia de tres metros entre las sombrillas. Un sistema de información sobre la ocupación de las playas ha sido lanzado con tres colores según el nivel de ocupación.